

Fases cronológicas de las tareas	Riesgos potenciales	Elementos de Protección Personal y/o Colectivos	Procedimiento seguro	Recomendaciones
1. Análisis previo a la realización de las tareas.	- Riesgo peatonal. - Riesgo vehicular. - Ataque / agresiones de seres vivos. - COVID-19 (Pandemia).	- Ropa ignífuga. - Calzado de seguridad dieléctrico. - Chaleco reflectivo. - Barbijo (cuando aplique).	- El Jefe de Trabajos debe tener los conocimientos técnicos para la realización del trabajo. - Verificar planos de obra y de interferencias completos. - El Jefe de Trabajos debe realizar la planilla ARPO (Análisis de Riesgos Pre-Operacionales), con la colaboración de los integrantes de la cuadrilla. - El Jefe de Trabajo debe realizar la charla de 5 minutos antes de comenzar con las tareas. - El Jefe de trabajo deberá contar con toda la documentación que la Obra requiera (Permisos Municipales; Procedimientos; Etc.). Sólo podrán realizar ventanas en la calzada con la autorización expresa del Municipio	- Cumplir con Resolución ENRE 190/12. - Distanciamiento social (cuando sea posible) / EPP (barbijo, cuando no se respete distanciamiento social y sea obligatorio). - Cumplimiento del Plan y Protocolo de actuación de COVID-19 de Sistem Melesur Argentina S.A.U.
2. Proteger, señalizar la zona de trabajo y armado de cajones.	- Daños materiales a terceros. - Golpes/choques - Cortes / punzamientos. - Atropello. - Ataque / agresiones de seres vivos. - COVID-19 (Pandemia).	- Casco. - Ropa ignífuga. - Calzado de seguridad dieléctrico. - Guantes de vaqueta. - Chaleco reflectivo (mientras armo la zona de trabajo). - Protección Ocular. - Vallas. - Cartelería. - Matafuego ABC de 5 Kg. - Botiquín de primeros auxilios. (PPAA). - Barbijo (cuando aplique).	- Vallar completamente la zona de trabajo. - Señalizar la delimitación realizada. - Tener en cuenta que la senda peatonal no debe ser menor a 0,90 metros. - Armar cajones, respetando la distancia para el acopio de tierra y escombros debe ser mayor o igual a la profundidad de la canalización. - El escombro y tierra deben acopiarse separados para evitar derrumbes - El escombro y tierra deben acopiarse separados. Sacar - Se deberán colocar reductores de calzada, a una distancia no menor a los 100 mts. con cartelería correspondiente. - De no terminarse en el día,	- Lo primero que debo hacer es colocar el vallado, con la cartelería necesaria, luego armar el cajón y por último comienzo realizar la canalización. - De utilizar camiones para el retiro de tierra, los mismos deberán incluirse dentro de la zona delimitada de trabajo con la señalización adecuada para la circulación de terceros. - Si la calzada no permite armar la senda peatonal, se deberá dar una alternativa de paso al peatón indicando cartelería para guiar la adecuada circulación. - De no contar con los herrajes debidamente en condiciones, no se podrá utilizar alambre en ningún caso. - Las vallas y cajones no deberán contar con elementos que
Confeccionado por:		Revisado por:		Aprobado por:
Spaccavento, Mauro Fernando		Rainaudi, Cesar Osvaldo		Mustapic, Luciano Antonio

	Procedimiento de Trabajo Seguro (PTS N° 02)		Revisión	05
	Cruce de calzada para tendidos de BT / MT		F. Vigencia	01/07/2023
			Página	2 de 5

			deberán señalizarse mediante el uso de balizas lumínicas.	puedan provocar cortes graves. - Distanciamiento social (cuando sea posible) / EPP (barbijo, cuando no se respete distanciamiento social y sea obligatorio). - Cumplimiento del Plan y Protocolo de actuación de COVID-19 de Sistem Melesur Argentina S.A.U.
3. Rotura de calzada.	- Proyección de objetos a trabajadores y transeúntes. - Golpes /choques por objetos. - Tropiezos. - Cortes / punzamientos. - Electrocución y/o deflagración. - Esfuerzos físicos. - Exposición a ruidos y/o vibraciones. - Caídas a nivel. - Atropello - Ruido - Sobrecarga térmica. - Ataque / agresiones de seres vivos. - COVID-19 (Pandemia).	- Casco. - Ropa ignífuga. - Calzado de seguridad dieléctrico. - Guantes de vaqueta. - Chaleco reflectivo (mientras armo la zona de trabajo). Sacar - Protección Ocular. - Protección Auditiva. - Vallas. - Cartelería. - Matafuego ABC de 5 Kg. - Botiquín de primeros auxilios. - Barbijo (cuando aplique).	- Revisar no tener obstáculos en la zona de rotura. - Chequear el estado de las herramientas. - Utilizar en una postura correcta el martillo neumático y/o compresor. - El compresor deberá estar en todo momento con las ventanas cerradas, está prohibido el funcionamiento de este con las ventanas abiertas. - Las mangueras deberán contar con la unión de válvula en buen estado, evitando que las mismas se suelten, si alguna de las uniones se encuentra en mal estado, no se debe poner en funcionamiento el equipo. - Por ningún motivo se podrá realizar ningún ajuste o reparación del compresor mientras se encuentre en funcionamiento. - El compresor deberá permanecer en todo momento vallado y señalizado. - El trabajador que utilice el martillo neumático deberá utilizar protector auditivo de Copa. - De encontrarse dos trabajadores dentro del área de trabajo mientras se utiliza el martillo neumático, deberán contar ambos con protector auditivo de	- Al utilizar el martillo neumático, se recomienda la utilización de protección auditiva de copa. - Cuando no se esté utilizando el martillo neumático, se debe colocar en el suelo de manera horizontal, en ningún caso se apoyará sobre la punta del mismo. - Cualquier herramienta eléctrica o neumática se conectará a grupo electrógeno con PAT y tablero de obra - En caso de presencia de cables en servicio se avisará al supervisor quien tomará las medidas pertinentes para evitar contacto con los mismos. - En caso de altas temperaturas y humedad los trabajadores prestarán especial atención a la hidratación y a los descansos en lugares con sombra. - Siempre que se utilice compresor, en el lugar de trabajo deberá estar presente el kit de contención de derrames. - Los cajones se colocarán a 0,60 cm. de la canalización. - Los cajones se deben armar utilizando 2 largueros y 2 cortos. - Distanciamiento social (cuando sea posible) / EPP (barbijo, cuando no se respete distanciamiento social y sea
Confeccionado por:		Revisado por:		Aprobado por:
Spaccavento, Mauro Fernando		Rainaudi, Cesar Osvaldo		Mustapic, Luciano Antonio

	Procedimiento de Trabajo Seguro (PTS N° 02)	Revisión	05
	Cruce de calzada para tendidos de BT / MT	F. Vigencia	01/07/2023
		Página	3 de 5

			copa y no podrá acercarse a realizar el retiro de escombros, con el martillo en funcionamiento. Coordinar el orden y limpieza de las zonas de trabajo.	obligatorio). Cumplimiento del Plan y Protocolo de actuación de COVID-19 de Sistem Melesur Argentina S.A.U.
4. Canalización y pozos de ataque.	- Proyección de objetos a trabajadores y transeúntes. - Golpes por objetos. - Tropiezos. - Cortes / punzamientos. - Electrocución y/o deflagración. - Esfuerzos físicos. - Exposición a ruidos y/o vibraciones. - Caídas a nivel. - Atropellamiento. - Caídas de objetos. - Derrumbes - Maquinaria/vehículos - Sobrecarga térmica - Atropellos. - Ataque / agresiones de seres vivos. - COVID-19 (Pandemia). - Contactos con productos combustibles.	- Casco. - Ropa ignífuga. - Calzado de seguridad dieléctrico. - Guantes de vaqueta. - Chaleco reflectivo (en presencia de maquinaria y en ausencia de cables en servicio). Sacar - Protección Ocular. - Vallas. - Cartelería. - Matafuego ABC de 5 Kg. - Botiquín de PPAA. - Arnés de seguridad y sus complementos (cuerda de vida, cuerda de amarre...) al superar 1,8 mts. - Barbijo (cuando aplique). - Protector auditivo (cuando aplique). - Guantes de nitrilo (cuando aplique).	- Canalizar utilizando siempre la pala a 45°, por precaución a las interferencias que se puedan encontrar. - No se deberá superar el nivel de los cajones con el acopio de tierra. - No se deberá por ningún motivo, acopiar materiales sobre el nivel de carga de los cajones. - Al realizar un pozo de ataque, por ningún motivo el trabajador deberá ingresar al túnel, siempre deberá trabajar por fuera del mismo. - No se deberán retirar las protecciones mecánicas de las instalaciones existentes. - De tener que superar el 1,20 mtrs. de profundidad, se deberá siempre entibar, cumpliendo la resolución 503/14 de la SRT. - Se dispondrá de los planos de servicios afectados y de obra.	- No está permitido el mango metálico para las herramientas. - Una vez retirado el contrapiso, no se podrá utilizar pico ni herramienta neumática. - De encontrar situaciones peligrosas, se deberán detener las tareas y dar aviso al Supervisor Operativo y la misma deberá ser asentada en el ARPO. - De superar los 1,80 mtrs. De profundidad, se deberá utilizar arnés, amarrado a una línea de vida, sostenida desde un punto fijo. - Cualquier herramienta eléctrica se conectará a grupo electrógeno con PAT y tablero de obra - En caso de presencia de cables en servicio se avisará al supervisor quien tomará las medidas pertinentes para evitar contacto con los mismos. - En caso de altas temperaturas y humedad los trabajadores prestarán especial atención a la hidratación y a los descansos en lugares con sombra. - La primera opción para realizar el trabajo será la tunelera manual. - Cuando se utilice la tunelera manual, ésta deberá estar con PAT conectado. - El combustible deberá ser transportado en bidones certificados y se deberá contar con el kit de contención de derrames en el frente de trabajo. - Los cajones se colocarán a 0,60
Confeccionado por:		Revisado por:	Aprobado por:	
Spaccavento, Mauro Fernando		Rainaudi, Cesar Osvaldo	Mustapic, Luciano Antonio	

	Procedimiento de Trabajo Seguro (PTS N° 02)	Revisión	05
	Cruce de calzada para tendidos de BT / MT	F. Vigencia	01/07/2023
		Página	4 de 5

				cm. de la canalización. - Los cajones se deben armar utilizando 2 largueros y 2 cortos. - Distanciamiento social (cuando sea posible) / EPP (barbijo, cuando no se respete distanciamiento social y sea obligatorio). - Cumplimiento del Plan y Protocolo de actuación de COVID-19 de Sistem Melesur Argentina S.A.U.
5. Colocación de caños.	- Proyección de objetos a trabajadores y transeúntes. - Golpes por objetos. - Tropiezos. - Cortes / punzamientos. - Electrocución y/o deflagración. - Esfuerzos físicos. - Exposición a ruidos y/o vibraciones. - Caídas a nivel. - Atropellamiento. - Caídas de objetos. - Derrumbes - Maquinaria/vehículos - Sobrecarga térmica - Atropellos. - Ataque / agresiones de seres vivos. - COVID-19 (Pandemia).	- Casco. - Ropa ignífuga. - Calzado de seguridad dieléctrico. - Guantes de vaqueta. - Chaleco reflectivo (en presencia de maquinaria y en ausencia de cables en servicio). Sacar - Protección Ocular. - Vallas. - Cartelería. - Matafuego ABC de 5 Kg. - Botiquín de primeros auxilios. - Barbijo (cuando aplique).	Al llegar a la profundidad necesaria, se procederá a la colocación del o los caños.	- Evitar obstaculizar sendas peatonales. - En ningún momento se deberán dejar sin delimitar y señalizar zonas donde se encuentren acopios de cables. - En caso de presencia de cables en servicio se avisará al supervisor quien tomará las medidas pertinentes para evitar contacto con los mismos. - En caso de altas temperaturas y humedad los trabajadores prestarán especial atención a la hidratación y a los descansos en lugares con sombra. - No está autorizado el retiro de ninguna protección mecánica, sin la previa consignación de la instalación y con la autorización del Inspector de Edesur. Si no se consigna la instalación el retiro lo debe realizar personal capacitado (Oficial Montador) con todos los EPP que correspondan. - Distanciamiento social (cuando sea posible) / EPP (barbijo, cuando no se respete distanciamiento social y sea obligatorio). - Cumplimiento del Plan y Protocolo de actuación de
Confeccionado por:		Revisado por:		Aprobado por:
Spaccavento, Mauro Fernando		Rainaudi, Cesar Osvaldo		Mustapic, Luciano Antonio

	Procedimiento de Trabajo Seguro (PTS N° 02)	Revisión	05
	Cruce de calzada para tendidos de BT / MT	F. Vigencia	01/07/2023
		Página	5 de 5

				COVID-19 de Sistem Melesur Argentina S.A.U.
6. Tapado de canalizaciones.	• Proyección de objetos a trabajadores y transeúntes. • Golpes por objetos. • Tropiezos. • Cortes / punzamientos. • Electrocutión y/o deflagración. • Esfuerzos físicos. • Caídas a nivel. • Caídas a distinto nivel. • Caídas de objetos. • Sobrecarga térmica • Atropellos. • Ataque / agresiones de seres vivos. • COVID-19 (Pandemia).	• Casco. • Ropa ignífuga. • Calzado de seguridad dieléctrico. • Guantes de vaqueta. • Chaleco reflectivo (mientras armo la zona de trabajo). Sacar • Protección Ocular. • Vallas. • Cartelería. • Matafuego ABC de 5 Kg. • Botiquín de primeros auxilios. • Barbijo (cuando aplique).	• Se realizará un peinado con tierra zarandeada. • Se colocará la protección mecánica correspondiente (Ladrillo/Loseta). • Se volverá a realizar un peinado. • Se colocará la cinta plástica correspondiente (380 V. o 13,2 Kv.). • Se realizará el tapado completo, realizando la compactación de la tierra necesaria para evitar golpes y tropiezos de trabajadores y peatones. • Una vez que el cajón no contenga nada de tierra, se podrá desarmar. • Una vez tapada la canalización y retirado todo excedente de tierra y el cajón, se podrá sacar el vallado.	• No se deberán obstaculizar sendas peatonales. • En la canalización, se evitará dejar escombros sobre el tapado, evitando tropiezos y golpes de peatones. • En caso de altas temperaturas y humedad los trabajadores prestarán especial atención a la hidratación y a los descansos en lugares con sombra. • Distanciamiento social (cuando sea posible) / EPP (barbijo, cuando no se respete distanciamiento social y sea obligatorio). • Cumplimiento del Plan y Protocolo de actuación de COVID-19 de Sistem Melesur Argentina S.A.U.

Confeccionado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Spaccavento, Mauro Fernando	Rinaudi, Cesar Osvaldo	Mustapic, Luciano Antonio